

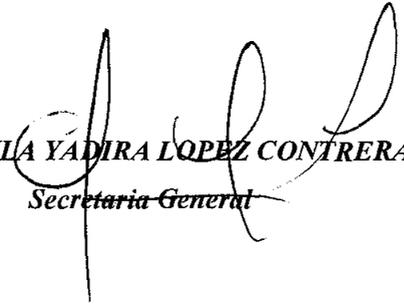


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 55

noviembre 02 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320170044200	CUMPLIMIENTO	TARAZONA ALVAREZ - JULIO ANTONIO	EPS SANITAS	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA POR JULIO ANTONIO TARAZONA ÁLVAREZ, CONTRA LA EPS SANITAS, TENDIENTE A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 206 DE LA LEY 100 DE 1993 Y AL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 40 DEL DECRETO 1406 DE 1999.	1	01/11/2017

El anterior Estado se fija hoy ,02 noviembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General